



EL OBJETIVO DE DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD EN 2010 EN EUROPA...Y MÁS ALLÁ

[Versión imprimible en pdf](#)

Zoltan Waliczky

Real Sociedad para la Protección de las Aves

Para aquellos cuyo medio de vida es la conservación de la naturaleza, no es noticia que estamos experimentando una cada vez más profunda crisis en nuestro medio ambiente, que se manifiesta por la pérdida implacable y la degradación de los hábitats naturales debido a la presión humana sobre la Tierra. Los agentes causales que están detrás de estas presiones son la búsqueda de ese utópico sueño de crecimiento económico ilimitado y un aumento creciente de la población humana con mayores niveles de riqueza y expectativas de un estilo de vida más materialista. La transformación de hábitats naturales para los cultivos de biocombustibles, la expansión urbana, las infraestructuras, la minería, la explotación forestal desmedida, la pesca abusiva... La lista de amenazas directas a la naturaleza es larga y creciente. Aunque los datos exactos son difícil de concretar, podemos estar seguros de que estamos perdiendo especies en tasas tan altas como para clasificar esta época como una de las "eras de mega extinción" de la Tierra. Un indicador de ello es la alarmantemente alta proporción de especies catalogadas como amenazadas por la UICN que ha sido revisada recientemente, y que van desde un 12% para las aves a un sorprendente 70% de las plantas superiores.

Reconociendo esta alarmante pérdida de biodiversidad y su impacto en la sociedad humana, los jefes de Estado de la UE acordaron en 2001 detener la pérdida de biodiversidad para 2010. "Objetivo 2010", como se ha denominado, es uno de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE. Un año más tarde los líderes mundiales adoptaron un objetivo similar pero menos ambicioso: 2010 como objetivo para reducir significativamente el ritmo de pérdida de biodiversidad. Con los datos disponibles, está claro que estos objetivos no se han cumplido. Pero no es aceptable un nuevo fracaso y tanto la UE como el mundo entero necesitan un compromiso más ambicioso para 2020 y más allá. Este artículo resume los puntos de vistas del Foro Europeo de Hábitats sobre cómo debería plantearse.

¿QUÉ ES EL FORO EUROPEO DE HÁBITATS?

[Foto: Roberto Anguita.]

El Foro Europeo de Hábitats, o EHF para abreviar, es una plataforma de 19 redes de ONG de conservación que trabajan activamente en la UE. Todos juntos representan a cientos de organizaciones nacionales y locales de conservación unidas por su compromiso para preservar y restaurar la naturaleza gracias a su experiencia y apoyo del público en general. El objetivo principal de la EHF es apoyar la aplicación de las Directivas sobre Aves y Hábitats de la UE y de la Estrategia Europea de Biodiversidad / Plan de Acción sobre Biodiversidad y promover el ulterior desarrollo de la política de biodiversidad de la UE. La EHF tiene una relación fuerte y constructiva con la Comisión Europea a través de las reuniones bianuales organizadas con las unidades pertinentes de la Dirección General de Medio Ambiente en las que las cuestiones de actualidad de interés común se discuten de una manera abierta y constructiva. La EHF también organiza reuniones ad-hoc con otras Direcciones Generales en la Comisión y está trabajando activamente para influir al Parlamento



Europeo sobre las cuestiones consideradas clave.

La EHF tiene el conocimiento y la experiencia necesarias sobre todos los aspectos relacionados con la implementación de las Directivas de Aves y Hábitats y especialmente con el mantenimiento de la Red Natura 2000, pero también puede aportar su experiencia en otros campos como la agricultura, pesca, silvicultura, desarrollo regional, gestión del agua, financiación de la biodiversidad, suelos, etc.

La EHF está encabezada por una serie de representantes, que incluyen un Presidente y dos Vicepresidentes, mientras que las comunicaciones del día a día y la organización de reuniones son manejadas por la Secretaría de la EHF, que ahora mismo ostenta la UICN.



¿Por qué no ha podido la UE cumplir el objetivo para 2010?

Como se mencionó anteriormente, los agentes causales principales de la pérdida incesante de biodiversidad y espacios naturales se derivan de la situación económica actual, paradigma de crecimiento económico sin fin que se pone por encima de todos los demás objetivos, incluidos los medioambientales y sociales.

Los gobiernos defienden de boquilla la necesidad de proporcionar un medio ambiente sano y trabajo digno para todos los ciudadanos, pero cuando se trata de tomar decisiones políticas, todas estas grandes ideas son sacrificadas y el único objetivo es inflar aún más el PIB, que es visto como el único indicador significativo de bienestar de un país. La teoría económica neoclásica dominante simplemente cataloga el entorno natural como algo que queda fuera del marco económico o, en el mejor de los casos, lo trata como una aportación a la economía. Las interacciones complejas y profundas, la interdependencia entre la naturaleza y la sociedad humana, los mecanismos de retroalimentación que operan a distintos niveles y las graves consecuencias de la degradación y pérdida de los sistemas naturales son a menudo ignoradas o sólo se abordan de una manera superficial y simplista.

Recientemente, ha habido intentos de internalizar algunas de las interacciones entre ecología y economía a través del concepto de servicios de los ecosistemas, lo que supone un paso importante en la dirección correcta. Sin embargo, incluso este concepto tiene muchas debilidades y problemas metodológicos y no pone en entredicho el paradigma del crecimiento económico infinito.

La revisión de mitad de curso de la Comisión Europea sobre el Plan de Acción de Biodiversidad, que se aprobó en 2006, pone de relieve el fracaso de la integración de la biodiversidad en las distintas políticas sectoriales de la UE. Miembros de la EHF han estado presionando desde hace muchos años para lograr un cambio total en políticas enormemente perjudiciales para el medio ambiente como la Política Agraria Común y las políticas de pesca o la de Desarrollo Regional de la UE, la de transporte o la de Comercio. Como varias de estas políticas tienen ingentes subsidios a sus espaldas, su impacto sobre la biodiversidad y los ecosistemas pueden ser de gran alcance, como lo demuestra la fuerte caída en el número de aves y mariposas en las tierras de cultivo en las últimas décadas. Los pastizales naturales continúan siendo uno de tipos de hábitats más amenazados de la UE debido a la intensificación de sistemas de producción agrícola por todo el mundo. A pesar de que los fondos de la UE tienen grandes objetivos explícitos de conservación, pocos Estados miembros han hecho un buen uso de ellos para invertir en el mantenimiento o restauración de hábitats y poblaciones de vida silvestre.

Los pilares de la política sobre naturaleza de la UE son las Directivas sobre Aves y Hábitats. Las directivas son flexibles, modernas e innovadoras piezas de legislación ambiental que se encuentran entre las mejores del mundo. Uno de las más importantes exigencias de las directivas es el establecimiento de la denominada Red Natura 2000 de zonas protegidas, que es única en el mundo y muy admirada por todos. Lamentablemente, la transposición de las directivas a las legislaciones nacionales y su aplicación y ejecución está siendo muy lenta y todavía está lejos de ser satisfactoria en la mayoría de los Estados miembros. Si se cumple plenamente, podría suponer un gran paso para detener la pérdida de biodiversidad y para proporcionar la protección necesaria a las especies más amenazadas, los espacios naturales y los hábitats de Europa.

[Las Directivas de Aves y Hábitats son esenciales para lograr cualquier nuevo objetivo de la UE en materia de biodiversidad. Foto: Roberto Anguita.]



Los nuevos objetivos de diversidad biológica para 2020 ¡Se necesita más ambición!

Ante el fracaso de la UE y el mundo para cumplir con los objetivos de 2010, es aún más urgente cambiar el rumbo y empezar a revertir la pérdida y el deterioro de los hábitats y los ecosistemas y con ello la desaparición constante de la vida silvestre que depende de ellos. El Foro Europeo de Hábitats ha mantenido varias reuniones a lo largo de los últimos dos años acerca de una visión a largo plazo y un nuevo objetivo sobre Biodiversidad que encajaría con este propósito. Al final, llegamos a la conclusión de que el nuevo objetivo para 2020 debería incluir los siguientes elementos:

- Detener la pérdida de biodiversidad

[Los pastizales naturales continúan siendo uno de tipos de hábitats más amenazados de la UE. Foto: Roberto Anguita]



- Mejorar la situación de la mayoría de las especies amenazadas y sus hábitats acelerando su recuperación
- Mejorar y restaurar los ecosistemas que han sido degradados o perdidos para aumentar su capacidad de recuperación, también encarando el problema del cambio climático
- Reconocer no sólo la utilidad sino también el valor intrínseco de la biodiversidad y los ecosistemas.

Aunque este objetivo estaba destinado para su adopción por la UE, su alcance debe ser global dado gran importancia del papel de la UE como consumidor de bienes y servicios y por lo tanto de recursos naturales de países fuera de sus fronteras políticas. La huella ecológica de un ciudadano medio de la UE ya es mucho más grande que lo que sería justo y sostenible y por lo tanto la UE tiene una gran responsabilidad en la reducción de su impacto sobre el resto del mundo y, en particular en los países en desarrollo donde las gente pobre a menudo depende directamente de la naturaleza para sobrevivir.



La Comunicación publicada por la Comisión Europea en enero de 2010 dio cuatro opciones para el objetivo de 2020. Según la opinión de las ONG de conservación, las dos primeras opciones ni siquiera merece la pena considerarlas, ya que representan un paso atrás respecto del antiguo objetivo para 2010. La tercera opción no considera el papel de la UE como una fuerza global de la conservación. Sólo la opción 4, que habla de detener la pérdida de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, su restauración "en la medida de lo posible" y que también pone de relieve el papel de la UE en la prevención de la pérdida de biodiversidad mundial, se acerca mucho a la versión sobre cuáles deben ser los nuevos objetivos que ha realizado la EHF, y por lo tanto, se considera aceptable. No sorprende entonces que la EHF estuviera complacida de ver que el Consejo de Medio Ambiente y posteriormente el Consejo Europeo, acordaran adoptar la opción 4 como propio nuevo objetivo 2020 de la UE.

¿Y AHORA QUÉ?

Esta es una buena noticia, pero todavía queda mucho por hacer en el contexto del nuevo objetivo de Biodiversidad para 2020. Para ser capaces de controlar el progreso en la consecución de los objetivos, es necesario desarrollar un conjunto de submetas significativas y medibles que indiquen las actuales bases de datos, (preferentemente los datos del estado actual y también los históricos), los hitos intermedios y los indicadores específicos ya existentes o que pueden desarrollarse rápidamente. Estas sub-metas deberían estar disponibles a distintos niveles geográficos. Dada la importancia de una mayor integración sectorial es fundamental que los sectores económicos clave también deben desarrollar sus propias sub-metas para Biodiversidad 2020, lo que debería ser responsabilidad colectiva de los sectores supervisados por las Direcciones Generales de la Comisión Europea. Todas estas sub-metas necesitan ser acordadas y aprobadas antes de finales de año.

La UE tiene que desarrollar su política de biodiversidad en línea con el nuevo objetivo. La política actual de Biodiversidad está marcada por la Estrategia de Biodiversidad de la UE y el Plan de Acción de Biodiversidad, sin embargo, no son jurídicamente vinculantes y muchas de las acciones propuestas son difíciles de medir y no están claramente vinculadas a resultados de conservación. Una nueva política de biodiversidad debe basarse en la sólida base legislativa existente de la UE, al tiempo que debe establecer nuevas medidas e instrumentos que tengan la mayor posibilidad de promover un rápido avance hacia el cambio en profundidad. El Foro Europeo de Hábitats sugiere las siguientes recomendaciones para la política de biodiversidad de la UE post 2010.

Mejor aplicación de la legislación comunitaria vigente

Como hemos señalado anteriormente, las Directivas de Aves y Hábitats son esenciales para lograr cualquier nuevo objetivo de la UE en materia de biodiversidad. Para alcanzar su pleno potencial, las Directivas deben ser implementadas y ejecutadas en su totalidad y sin demora en todos los Estados miembros. Esto implica la incorporación plena e inequívoca de las directivas a la legislación nacional, garantizar unos niveles adecuados de financiación para su puesta en práctica y ejecutar las campañas generales de comunicación para asegurarse de que todos los principales interesados son plenamente conscientes de los beneficios, oportunidades y obligaciones que contraen. Una acción clave debería ser capacitar plenamente a los órganos de gestión y de aplicación a todos los niveles sobre los requisitos de las directivas, incluido el sistema judicial. La red Natura 2000 debe ser completada tanto en tierra como en el mar en 2012 como muy tarde. Después de completar las asignaciones, la prioridad debería centrarse en el desarrollo de los objetivos de conservación de cada lugar, con el apoyo de planes de manejo que describan claramente las medidas necesarias para su consecución y las restricciones de uso del territorio y su desarrollo.

Se debe utilizar todo el potencial de los diversos fondos de la UE para invertir en la gestión y protección de estos parajes. Los usufructuarios de las tierras y los propietarios, tanto dentro como fuera de los espacios naturales, deben ser plenamente conscientes de sus obligaciones, así como de las oportunidades que surgen a través de las designaciones de la red Natura 2000 y que se puede ayudar a alcanzar los objetivos de conservación y al mismo tiempo ganarse la vida adecuadamente.

Todos los Estados miembros deben introducir sistemas de control global para poder evaluar plenamente el estado de conservación de los espacios catalogados, así como las especies y los hábitats en las zonas rurales más extensas. Esfuerzos aún mayores son necesarios para estabilizar y mejorar el estado de conservación de todas las especies y hábitats identificados en las Directivas, que requieren medidas especiales siempre que sean necesarias. Esto significa que se debe dar un mayor énfasis político a las Directivas en reconocimiento del papel fundamental que desempeña la naturaleza en el desarrollo sostenible.

[Los usufructuarios de las tierras y los propietarios, debe ser conscientes de que se puede ayudar a alcanzar los objetivos de conservación y al mismo tiempo ganarse la vida adecuadamente. Foto Roberto Anguita]



Otro conjunto de legislación ambiental clave que es relevante para el mantenimiento de la biodiversidad incluye a la Directiva Marco del Agua, la Directiva sobre Estrategia Marina, y las Directivas de Evaluación de Impacto Ambiental y de Responsabilidad Ambiental (EIA y SEA). Todas estas también, deben estar totalmente transparentes, implementadas e impuestas para disfrutar plenamente de los beneficios que aportan al medio ambiente y a la sociedad.

Mejor regulación para fortalecer la resiliencia de los ecosistemas

El hecho de no integrar las necesidades de conservación de la biodiversidad en las políticas sectoriales, se ha destacado anteriormente como uno de los factores clave que han contribuido a no cumplir con el objetivo de 2010. La reforma profunda de las políticas sectoriales más influyentes para convertirlas de destructores de la naturaleza, a una fuerza positiva para la conservación, es una necesidad urgente. Los procedimientos de evaluación de impacto deberían ser usados para seleccionar las alternativas de desarrollo más positivas para el medio ambiente ¡incluso aunque esto signifique que no hay alternativa de desarrollo en un determinado lugar y tiempo! A corto plazo, los objetivos económicos de mente estrecha nunca deben aceptarse si tienen prioridad sobre las consideraciones sociales y ambientales, pero todos deben ser cuidadosamente sopesados para lograr resultados duraderos y positivos para la mayoría de la sociedad en general. Una de las herramientas para lograr esto debe ser la planificación integrada de desarrollo territorial, ya que a pesar de que la UE no tiene actualmente ninguna competencia sobre la ordenación del territorio-, muchas políticas y fondos de la UE influyen de hecho en el uso del territorio con o sin una planificación adecuada. No hay más que pensar en la Red Trans-Europea de Transportes, en la Directiva del objetivo del 20% de Energías Renovables o la Política Agraria Común; todos ellos han contribuido a cambios drásticos en los patrones de uso de la tierra a través de enormes extensiones del territorio de la UE. Estos impactos entran a menudo en conflicto directo con otros objetivos políticos de la UE, tales como el establecimiento de la red Natura 2000 en el 20% de la superficie de la UE.

Para minimizar estos conflictos y hacer el mejor uso de los limitados recursos de suelo, la ordenación del territorio que equilibre las distintas prioridades, intereses y objetivos sobre el paisaje, es esencial.

La nueva legislación de medio ambiente sigue siendo necesaria para llenar algunas lagunas notables, como la falta de un marco legislativo global sobre especies exóticas invasoras en los ecosistemas o sobre el suelo. Medidas para proteger la rica e infravalorada biodiversidad de las regiones periféricas de la UE y territorios de ultramar son también escasas. El intercambio comercial de productos forestales provenientes ilegalmente de bosques primarios es una vergüenza que debe ser erradicada para detener sus efectos devastadores sobre la riqueza biológica de la Tierra. Y las áreas de vida salvaje, donde la naturaleza debe seguir su curso sin interferencia humana, también deben recibir una protección total allá donde estén situadas.

El cambio climático se está convirtiendo en una de las mayores amenazas para la biodiversidad y ecosistemas en todo el mundo. Los estudios indican que la vida silvestre ya se ve afectada, tanto positiva como negativamente, por los cambios en las variables climáticas locales, pero existen estudios que analizan los escenarios futuros y están de acuerdo en que los impactos negativos tienden a superar a los efectos positivos a largo plazo. Además del impacto sobre especies concretas, el cambio climático también podría socavar la capacidad de recuperación de ecosistemas completos, y por lo tanto, poner en peligro su capacidad de proporcionar servicios esenciales a la sociedad. La adaptación al cambio climático y las medidas de mitigación se deben implementar siempre para aumentar la resistencia natural de la diversidad de ecosistemas, que suelen ofrecer una solución más sostenible y efectiva para ayudar a la biodiversidad a adaptarse a los cambios medioambientales. Por otro lado, las soluciones rápidas al cambio climático, que en realidad agravan el cambio climático, y que tienen un impacto profundo en el uso del suelo y ponen en peligro la subsistencia de las personas más pobres, deben ser rechazadas a favor de soluciones más sostenibles.

Invertir en el capital natural e infraestructuras verdes

La naturaleza es perfectamente capaz de renovarse por sus propios medios. Sin embargo, las actividades humanas han sometido a un gran estrés a la mayoría de los ecosistemas naturales en Europa y cada vez más también en otros lugares. Para reducir el estrés y para mejorar y restaurar los procesos naturales, estructuras y funciones, el capital natural necesita inversión, como cualquier otro tipo de capital. Las poblaciones de animales silvestres disminuidas, especialmente las especies en peligro de extinción, también necesitan financiación para devolverles la salud. En los territorios europeos densamente poblados esta tarea no puede ni debe dejarse únicamente en manos de un pequeño grupo entusiasta de profesionales de la conservación.

La fauna silvestre puede prosperar en paisajes modificados por los seres humanos, siempre y cuando las características clave del paisaje se mantengan, que sigue siendo el caso en muchas partes de la Europa meridional y oriental, en las montañas o en las regiones boreales. Los ganaderos, silvicultores y pescadores, son guardianes esenciales de la tierra y deben recibir un salario decente para proporcionar beneficios tanto ecológicos, como económicos a la sociedad. Todos ellos pueden recibir subvenciones que con frecuencia los potenciales inversores subestiman, aunque si se compara con las inversiones en otros sectores son aún muy pequeños, y su rentabilidad es enorme.

Una de las fuentes significativas de financiación debe ser el propio presupuesto de la UE. Como hemos visto antes, la actual asignación del presupuesto de la UE a la biodiversidad no se conoce exhaustivamente, pero los datos existentes demuestran que es muy pequeño y claramente insuficiente. Por lo tanto, incrementar el presupuesto de la cuota para mantener y restaurar la biodiversidad y los ecosistemas en la UE, debe ser una prioridad para los próximos presupuestos de la UE para 2013 y sucesivos. Como es poco probable que haya más dinero en el presupuesto de la UE en el futuro del que hay ahora, es importante cambiar las prioridades y apartarlas de las simples subvenciones para daños ambientales y sociales y avanzar hacia un modelo de desarrollo realmente sostenible. Se gastan miles de millones en la intensificación de la agricultura, el riego, la construcción de infraestructuras o los biocombustibles que están completamente en desacuerdo con los principios de sostenibilidad. Al mismo tiempo, las actividades de uso de la tierra, que han evolucionado con el paisaje y la naturaleza durante cientos de años y que proveen un significativo número de empleos a las comunidades rurales y proporcionan productos saludables y de alta calidad, se ven privadas de dinero en efectivo. La inversión de recursos de la UE en el capital natural y en los guardianes de ese capital, produce un flujo constante de beneficios para la sociedad y aumentan la resistencia, tanto de los sistemas ecológicos como socioeconómicos, frente a retos formidables como el cambio climático y la escasez de agua, de energía y otros recursos naturales.

Los mercados no son una panacea para todos los problemas de la humanidad como algunos economistas nos hacen creer. Sin embargo, bajo un determinado conjunto de circunstancias y con reglas claras y regulación adecuada, los mercados pueden ser una fuerza positiva para el cambio abriendo nuevas fuentes de dinero privado para la inversión en capital natural y desarrollar una "infraestructura verde" de áreas protegidas y hábitats naturales. Hay varias herramientas de mercado en fase de desarrollo, tales como compensaciones por el mantenimiento de la biodiversidad biológica, el *habitat banking* (utilización de hábitats degradados para la reintroducción de especies amenazadas), el pago por servicios ambientales, la reforma fiscal del medio ambiente, créditos conservacionistas, la mejora de los créditos financieros para los negocios pro biodiversidad o la incorporación del servicio de los ecosistemas en el análisis coste-beneficio. Todas

estas novedades tienen obstáculos importantes, pero si se implementan con sabiduría pueden aportar los nuevos fondos necesarios para la conservación de la biodiversidad y también que se tome en consideración el medio ambiente natural en la toma de decisiones.

Enfrentarse a las causas - Una verdadera revolución verde

Al final, la UE y la comunidad mundial deben hacer frente a las principales causas de las múltiples situaciones de crisis que se ciernen sobre el horizonte, derivadas fundamentalmente del actual paradigma económico de "crecer es bueno". Hay una evidencia creciente que demuestra que la humanidad se está acercando a los límites ecológicos de nuestro pequeño planeta y si no se toman medidas drásticas, habrá que sufrir las consecuencias. Como nunca nos hemos visto antes en una situación parecida, es difícil hacer predicciones sin riesgo de ser tildado de catastrofista y agorero. Sin embargo, si nos fijamos en los escenarios más pesimistas de cambio climático, es difícil no pensar en la posibilidad real de encontrarnos con ciudades inundadas, guerras por el agua, éxodos masivos de las regiones más afectadas por condiciones climáticas extremas y otras visiones de pesadilla. Pero el asunto realmente aterrador, es el completo fracaso de los gobiernos para responder a estas amenazas reales, con acciones decisivas, coherentes y contundentes.

El colapso de las negociaciones sobre el cambio climático en Copenhague en diciembre pasado, indica que lo que se necesita urgentemente es un cambio de mentalidad, actitudes y comportamientos tanto de los que tienen que tomar las decisiones, como del pueblo en general. El principal problema que se plantea en las campañas para las elecciones generales es aún "la recuperación económica", que significa el regreso al modelo de crecimiento ilimitado y devastador sin pararse a pensar ni un segundo en mantener el sistema de vida de la Tierra.

Si bien se ha escrito mucho sobre las deficiencias del modelo económico neoclásico y la naturaleza ilusoria del modelo de crecimiento, hasta ahora nadie ha dado con una alternativa verdaderamente viable. Por otra parte, existen diversas ideas presentadas por una amplia gama de pensadores y profesionales que si fueran plenamente aplicadas, sin duda ayudarían a encaminar a la sociedad y la economía hacia una senda de desarrollo más sostenible. Una pincelada de estas ideas es la siguiente:

- El establecimiento de límites para la utilización del espacio físico, la energía y los recursos naturales y a través de estos fortalecer la eficiencia, el ahorro, el reciclaje y la reutilización en todos los sectores.
- Logrando la "biodiversidad neutral" de todos los productos y servicios, lo que significa que en cada paso de los procesos de producción y comercialización, se debe considerar el posible impacto sobre la biodiversidad y los ecosistemas y la obligación de reducir estos impactos a cero.
- Una medida de la biodiversidad neutral debería ser reducir la huella ecológica de la UE hasta niveles justos y sostenibles.
- El nuevo objetivo biodiversidad 2020 debe ser un requisito previo a la estrategia EU2020 que no sólo debe ser un objetivo como cualquier otro, sino una prueba a través de la cual se mida la sostenibilidad de la estrategia.
- Los políticos, los tomadores de decisiones, los interesados y todos los demás, deben ser plenamente conscientes de la creciente crisis ecológica, sus implicaciones y lo que se puede y se debe hacer, tanto individualmente, como formando parte de grupos, para convertir esta crisis en una oportunidad de crecimiento ecológico y personal, adoptando una actitud de dar en vez de recibir.

La humanidad está en una encrucijada. El año 2010 puede ser un punto de inflexión real o una oportunidad perdida. La pregunta clave es si aceptamos que los seres humanos sólo somos una parte totalmente dependiente del mundo natural o seguimos insistiendo en que las leyes de la física no se aplican a nosotros porque estamos por encima de todo. La comunidad conservacionista tendrá que trabajar duro con tantos aliados como sea posible, para lograr que la biodiversidad no siga siendo algo ajeno para muchos, sino aceptada como una realidad fundamental y la clave de nuestro futuro.

[La expansión urbana sin fin es una de las principales amenazas para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas. Foto: Álvaro López.]



Otros artículos relacionados con: [Biodiversidad](#), [Hábitats](#), [Unión Europea](#)

